ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS MAR Y TIERRA, ALMARET S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ALIMENTOS MAR Y TIERRA, ALMARET S.A. ubicada en la ciudad Guayaquil del cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

La señorita MARIANA PILAR DE LOS ANGELES MAY LAS ATARAZANA BERMUDEZ, propietaria de cinco acciones, propietaria, mayoritaria de la empresa de los Estados Unidos de América (USA LLC) y siendo el 97 Fiel por ciento de las acciones de la empresa ALIMENTOS MAR Y TIERRA, ALMARET S.A. representante de nuestro Estados Unidos, lo que lo da derecho a nuestro voto.

Sra. MARIANA VERA CARMEN LUZ por sus propios derechos, propietaria de cinco acciones, propietaria, mayoritaria de la empresa de los Estados Unidos de América (USA LLC) y siendo el 97 Fiel por ciento de las acciones de la empresa ALIMENTOS MAR Y TIERRA, ALMARET S.A. representante de nuestro Estados Unidos, lo que lo da derecho a nuestro voto.

Se procede hacer constar en la razón de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Compañías, que no concurrieron a la presente Junta Universal, los accionistas que representan el capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 400.00) distribuidos en cuatro (4) acciones, cada una con el valor de cien (100) dólares que constituyen el 100% del capital social y que es:

1.- Aprobar la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal año 2016

Preside la Junta el presidente ad-hoc Sra. ESTRELLA MARIANA PILAR DE LOS ANGELES y como secretaria el secretario General Sra. MARIANA VERA CARMEN LUZ, quien de acuerdo a los estatutos ejerce la secretaría de la compañía y a petición de los accionistas ejerce la secretaría de la presente Junta Universal, se procede a la lectura de la convocatoria y el orden del día, y a continuación se pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad y sin ningún cambio o nuevo de la ley de compañías acuerdan que por secretaría se proceda a tomar nota de la asistencia de los accionistas, quienes se sirvan con cada una sobre del capital social de la compañía para que sea registrado y suscritos de esta acta y dentro del mismo se sirvan firmar.

Se concede voz a la señora el secretario General de la compañía Sra. MARIANA VERA CARMEN LUZ quien manifiesta:

1.- Que en cumplimiento la aprobación del balance del ejercicio fiscal año 2016 y del 1 de enero al 31 diciembre del ejercicio económico de la compañía ALIMENTOS MAR Y TIERRA, ALMARET S.A. y que se adjunta al presente requisitos de la compañía ALIMENTOS MAR Y TIERRA, ALMARET S.A., y que se adjunta a continuación de la acta en siguiente.

Los accionistas, después, después del requisitos el balance del ejercicio fiscal año 2016 y del 1 de enero al 31 diciembre del ejercicio económico Sra. MARIANA VERA CARMEN LUZ acta que adjunta la respectiva acta, y firma a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara la razón para la constancia de la presente acta, que es aprobada por unanimidad y firman en la razón de acta y aprobada por unanimidad firman para constancia todos los asistentes: Secretario General Sra. MARIANA VERA CARMEN LUZ y propietario ad-hoc Sra. ESTRELLA MARIANA PILAR DE LOS ANGELES, ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la presente acta es copia idéntica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Sra. MARIANA VERA CARMEN LUZ
Gerente General
Secretaria

Sra. ESTRELLA MARIANA PILAR DE LOS ANGELES
PROPIETARIA AD-HOC
ACCIONISTA